



de licitación en el Boletín Oficial del Estado o en los respectivos diarios o boletines oficiales en los supuestos a que se refiere el artículo 142 del TRLCSP.

10. FECHA DE ENVÍO DEL ANUNCIO AL DIARIO OFICIAL DE LA UNIÓN EUROPEA, en su caso:

==

11. FUENTE DE FINANCIACIÓN:

Comunidad Autónoma.

12. PERFIL DE CONTRATANTE: (artículo 53 del TRLCSP):

<http://contratacion.gobex.es/>

Mérida, a 20 de junio de 2014. El Secretario General (PD Res. de 26/07/11, DOE n.º 146, de 29/07/11), ROBERTO CARBALLO VINAGRE.

• • •

ANUNCIO de 26 de julio de 2013 sobre instalación de planta dosificadora de hormigón. Situación: parcela 94 del polígono 7. Promotor: Áridos Gilete e Hijos, SL, en Valverde de Mérida. (2013082761)

El Director General de Transportes, Ordenación del Territorio y Urbanismo, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (DOE n.º 1, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el artículo 6.2 apartado I, del Decreto 314/2007, de 26 de octubre (DOE n.º 127, de 3 de noviembre) somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Instalación de planta dosificadora de hormigón. Situación: parcela 94 del Polígono 7. Promotor: Áridos Gilete e Hijos, SL, en Valverde de Mérida.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Dirección General de Transportes, Ordenación del Territorio y Urbanismo de la Consejería de Fomento, Vivienda, Ordenación del Territorio y Turismo sita en avda. de las Comunidades, s/n., en Mérida.

Mérida, a 26 de julio de 2013. El Jefe de Servicio de Urbanismo, JUAN ATILANO PEROMINGO GAMINO.

• • •

ANUNCIO de 27 de mayo de 2014 sobre apertura de taller de carpintería y cerrajería. Situación: Avda. del Puerto n.º 60. Promotor: Carpintería y Cerrajería Ruiz, CB, en Casar de Palomero. (2014082145)

El Director General de Transportes, Ordenación del Territorio y Urbanismo, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo



y Ordenación Territorial de Extremadura (DOE n.º 1, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el artículo 6.2 apartado I, del Decreto 314/2007, de 26 de octubre (DOE n.º 127, de 3 de noviembre) somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Apertura de taller de carpintería y cerrajería. Situación: Avda. del Puerto n.º 60. Promotor: Carpintería y Cerrajería Ruiz, CB, en Casar de Palomero.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Dirección General de Transportes, Ordenación del Territorio y Urbanismo de la Consejería de Fomento, Vivienda, Ordenación del Territorio y Turismo sita en avda. de las Comunidades, s/n., en Mérida.

Mérida, a 27 de mayo de 2014. El Jefe de Servicio de Urbanismo, JUAN ATILANO PEROMINGO GAMINO.

• • •

ANUNCIO de 4 de junio de 2014 sobre notificación de resolución de recurso de alzada en el expediente sancionador n.º BA0985/09, en materia de transportes. (2014082238)

No habiendo sido posible practicar en el domicilio del interesado la notificación de la resolución del recurso de alzada interpuesto contra la resolución del Director General de Transportes dictada en el expediente sancionador que se especifica en el Anexo que se acompaña, se procede a la publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE n.º 285, de 27 de noviembre), en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (BOE n.º 12, de 14 de enero) que modifica la anterior.

Expediente	Interesado	Resolución
BA0985/09	TRANSPIVAL, SL	ESTIMATORIA

Denunciado: Transpival, SL.

Último domicilio conocido: Ctra. Provincial 310, km 0,5. CP 14450 Añora, Córdoba.

Resolución: Estimatoria.

Órgano resolutorio: El Secretario General de la Consejería de Fomento, Vivienda, Ordenación del Territorio y Turismo (PD del Consejero de Fomento, Vivienda, Ordenación del Territorio y Turismo. Resolución de 26 de julio de 2011. DOE n.º 146, de 29 de julio).

Plazo de Interposición del recurso contencioso-administrativo: Dos meses a partir del día siguiente al de la presente publicación en el DOE.

Órgano competente para resolver: Juzgado de lo Contencioso-Administrativo.

Mérida, a 4 de junio de 2014. La Jefa de Servicio de Régimen Jurídico, ANTONIA DÍAZ MIRANDA.